

J. M. J.

M. J. S.

Con m. m. aprecio recuro la carta de  
V. S. del con. <sup>te</sup> y en su vista he man-  
dado, q. mi Provisor libere despacho  
(como lo ejecuta) cometido a mi Vicario  
para q. arreglado a el, haga el registro  
de granos de los l. <sup>cos</sup> de esa Ciu. y q. sea  
lo demas, q. sea del agrado de V. S. lo p. <sup>sea</sup>  
con m. segura voluntad.

Pro. q. a V. S. en sus. gracia. Nueva  
cia y Abril 22 de 1738

Aug. M. J.

B. C. M. de S. Su muy aff. Serv

Fernand Lopez Argo Logo de Cartagena

M. N. y. Ciu. de Lorca

En la ciudad de Nueva York a los...

